

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Tribunales	75 pesetas
Semestre	125 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte» se oficializarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matrix se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa orden o cuando haya perseguido en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, exceptuándose, según está prevenido, las de la Autoridad militar.

A cada recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Heraldo Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 625

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Pensiones de viudedad

En uso de las facultades que, me están conferidas por la norma 8.ª de la Orden-circular de la Dirección General de Administración Local de 13 de diciembre último, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado que D.ª Angeles Ibáñez Fernández, viuda de don Julio Vinuesa Hernando, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del Ayuntamiento de Alagón, perciba de dicha Corporación la pensión anual de 2.837'50 pesetas y mensual de pesetas 236'45, con efectos desde 1.º de junio de 1956, contribuyendo con las cuotas que se indican las siguientes Corporaciones:

Ayuntamiento de Fuentepelayo (Soria), 110'65 pesetas anuales (9'15 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Cortes (Navarra), 339'90 pesetas anuales (28'35 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Alagón, pesetas 2.386'95 anuales (198'95 pesetas al mes).

Igualmente, a propuesta de la Sección Provincial de Administración Local, he acordado que D.ª Agustina Navarro Gaudioso, viuda de D. Francisco Isidoro Lapeña Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Trasobares, perciba de dicha Corporación la pensión anual de 1.500 pesetas y mensual de 125 pesetas, con efectos de 1.º de diciembre de 1955, contribuyendo con las cuotas que se indican los Ayuntamientos siguientes:

Ayuntamiento de Abián (Soria), pesetas 83'67 anuales (6'97 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Contamina, pesetas 18'04 anuales (1'50 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Mainar, 157'18 pesetas anuales (13'09 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Cerveruela, pesetas 435'68 anuales (36'31 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Anento, 180'67 pesetas anuales (15'06 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Mara, 341'73 pesetas anuales (28'48 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Trasobares, pesetas 283'03 anuales (23'59 pesetas al mes).

Igualmente, a propuesta de la referida Sección, he acordado que D.ª Eugenia Díez Lorenzo, viuda de D. Leopoldo de Celis Franco, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del Ayuntamiento de Belchite, perciba de dicha Corporación la pensión anual de 1.450 pesetas y mensual de 120'83 pesetas, con efectos desde 1.º de diciembre de 1954, contribuyendo con las cuotas que se indican las siguientes Corporaciones:

Ayuntamiento de Aldea de San Miguel (Soria), 355'20 pesetas anuales (29'60 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Aiguamurcia (Tarragona), 61'80 pesetas anuales (pesetas 5'15 al mes).

Ayuntamiento de Ledigos (Palencia), 29 pesetas anuales (2'42 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Arroyo (Palencia), 25'87 pesetas anuales (2'15 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Lagartos (Palencia), 49'06 pesetas anuales (4'08 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Congosto (León), 637'55 pesetas anuales (53'13 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Belchite, 291'50 pesetas anuales (24'30 pesetas al mes).

Igualmente, a propuesta de la repetida Sección, he acordado que D.^a Florentina Arcos Martínez, viuda de don Florencio Barea Malo, Secretario del Ayuntamiento de Morata de Jiloca, perciba de dicha Corporación, con efectos desde 1.º de febrero de 1956 hasta 31 de diciembre de dicho año, la pensión anual de 1.930'25 pesetas y mensual de 160'87 pesetas, y desde 1.º de enero del año actual en adelante la pensión anual de 3.600 pesetas y mensual de 300 pesetas, contribuyendo con las diferentes cuotas que se indican las siguientes Corporaciones:

Ayuntamiento de Orcajo, para 1956: la pensión anual de 4'95 pesetas (pesetas 0'41 al mes).

Ayuntamiento de Orcajo, para 1957: la pensión anual de 9'16 pesetas (pesetas 0'76 al mes).

Ayuntamiento de Villadoz, para 1956: la pensión anual de 9'16 pesetas (5'66 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Villadoz, para 1957: la pensión anual de 126'80 pesetas (10'56 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Burbáguena (Térrel), para 1956: la pensión anual de 1.293'70 pesetas (107'80 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Burbáguena (Térrel), para 1957: la pensión anual de 2.412'89 pesetas (201'08 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Morata de Jiloca, para 1956: una pensión anual de pesetas 563'60 (47 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Morata de Jiloca, para 1957: la pensión anual de pesetas 1.051'15 (87'60 pesetas al mes).

Las cuotas fijadas para el año actual son las que corresponden con arreglo al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 23 de diciembre de 1956, artículo 5.º, apartado 2, sobre mejora de derechos pasivos de los Funcionarios de Administración Local.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 31 de enero de 1957.

El Gobernador de Aragón,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 389

Recaudación de Contribuciones

D Lucio Lajoya Brieva, Recaudador de Hacienda de la zona de Daroca, a que corresponde el pueblo de Villanueva de Jiloca;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución urbana pertenecientes a los años 1953, 1954, 1955 y 1.º y 2.º trimestres de 1956, aparece la siguiente

"Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos".

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el "Boletín Oficial" y a la Alcaldía de Villanueva de Jiloca, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Nombre de los deudores y débitos por principal

Manuel Alcaire Royo, 33'02 pesetas.
Pedro Alcutén Foj, 62.
Pedro Ballestín Gracia, 62.
Gregorio Blasco Lázaro, 17'30.
Bruno Gimeno Alcaire, 51'60.
El mismo, 16'51.
Gregorio Gimeno Alcaire, 117'32.
El mismo, 42'23.
Pedro Cebollada Peligero, 33'02.

Tomás Gómez Blasco, 19'50.
Blasa Sancho Gimeno, 82'56.

Daroca, 15 de enero de 1957.—El Recaudador, Lucio Lajoya Brieva. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. González.

SECCION QUINTA

Núm. 663

Delegación Provincial de sindicatos

Se convoca a concurso público la adquisición del material que se detalla a continuación con destino a la Institución Sindical "Virgen del Pilar".

Material eléctrico: Precio límite de adquisición, 44.087 pesetas.

Metales: Precio límite de adquisición, 49.000 pesetas.

Madera: Precio límite de adquisición, 39.000 pesetas.

Maquinaria: Precio límite de adquisición, 24.521 pesetas.

Psicotecnia: Precio límite de adquisición, 10.525 pesetas.

Material escolar: Precio límite de adquisición, 13.329 pesetas.

Material diverso: Precio límite de adquisición:

a) Tornillería, 3.100 pesetas.

b) Pequeño material, 69.785 pesetas.

Total, 253.347 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la C. N. S. de Zaragoza (Avenida de Marina Moreno, núm. 12, 3.ª planta).

Zaragoza, 1.º de febrero de 1957.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Isaias Monforte.

Núm. 632

Jefatura de Obras Públicas

Nota-anuncio

D. Ramón-María de Sigüenza y Salvador, en nombre y representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, solicita la autorización correspondiente para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, que partiendo de la ya existente Pedrola-Luceni - Magallón, propiedad de Saltos Unidos del Jalón, S. A., termine en la instalación de repetidores que la Compañía peticionaria está instalando junto a la carretera de Logroño a Zaragoza, en su kilómetro 119, hectómetro 4.

La línea consta de una sola alineación recta, que parte del vértice contiguo al cruce de la carretera men-

cionada y sigue sensiblemente paralela a la misma, con una longitud de 617 metros.

La potencia a transportar es de 30 K. V. A. con corriente alterna trifásica de 50 periodos por segundo, a la tensión de 15.000 voltios.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente sobre los terrenos de dominio privado que figuran en la siguiente relación:

Relación de propietarios del término municipal de Luceni

1. Señor Montolar.
2. Antonio Chicopar.
3. Luis García.
4. Tomás Andía.
5. Victorián Sau.
6. Antonio Artigas.
7. Hermanos Olite.
8. Tomás Andía.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 31 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 628

D. Abel Aldana Inoriza, en su calidad de Gerente-Delegado de Saltos Unidos del Jalón, S. A., con domicilio en Zaragoza (calle de San Miguel, 10), solicita la autorización correspondiente para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión desde la ya existente Mesones de Isuela-Tierga hasta la caseta de transformación que se instalará en la mina "La Potente", modificando la sección del conductor de la línea de que se deriva desde el origen al poste número 19 de la misma, empleando varilla de cobre de 4'5 milímetros de diámetro en lugar de la de 3'5 milímetros que actualmente existe, desarrollándose el trazado de la nueva línea dentro del término municipal de Tierga.

La tensión de la línea será de 15.000 voltios (provisionalmente 8.000), con corriente alterna trifásica de 50 periodos por segundo y una potencia máxima a transportar de 100 K. V. A.

La línea, que consta de dos alineaciones con un ángulo muy abierto cerca de la caseta de transformación, tiene una longitud de 1.243 metros, cruzando la primera de ellas la carre-

tera de Morata a Calcena en su punto kilométrico 16,450.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y privado que figuran en la siguiente relación:

Relación de propietarios del término municipal de Tierga

1. Eladio Gil.
2. Punto kilométrico 16,540, carretera Morata a Tierga.
3. Comunal.
4. Antonio Blasco.
5. Florencio Gracia.
6. Comunal.
7. Florencio Gracia.
8. Comunal.
9. Pista de acero a las mismas.
10. Comunal.
11. Eduardo Alvarez.
12. Santiago Perales.
13. Claudio Martínez.
14. Santos Vicente.
15. Comunal.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 31 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 624

D. Julio Galán Callén, domiciliado en Zaragoza (calle de Zurita, núm. 9), solicita la autorización correspondiente para establecer una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, que partiendo de la ya existente San Gregorio-Villanueva de Gállego, propiedad de Electr. Camarera, S. A., termine en la caseta de transformación que se proyecta instalar en la finca "San Miguel", perteneciente al término municipal de Villanueva de Gállego, propiedad del solicitante, destinándose la energía al suministro de luz y fuerza para la mencionada finca.

La línea parte de la de San Gregorio-Villanueva de Gállego, frente al punto kilométrico 9,750 de la carretera nacional de Zaragoza a Huesca, y tiene una sola alineación recta que cruza esta carretera en el punto kilométrico antes citado, siendo la longitud de la línea de 280 metros.

La potencia a transportar es de 15 K. V. A. a la tensión de 10.000 voltios, con corriente alterna trifásica de 50 periodos por segundo.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y privado que figuran en la siguiente relación:

Relación de propietarios del término municipal de Villanueva de Gállego

1. Monte comunal.
2. Carretera de Zaragoza a Huesca.
3. Julio Galán.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público en estas oficinas de Obras Públicas (Sección de Fomento) durante las horas hábiles de despacho.

Zaragoza, 31 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, José Oriol.

Núm. 6.899

Relación de permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1956

(Continuación; Véase «B.O.» núm. 31)

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-13833.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 251.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 399.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: J. José Falcón.
Domicilio y población: Balmes, 25, Lérida.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-13834.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 249.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 394.

Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Santiago Gena.
Domicilio y población: Balmes, 25, Lérida.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-13835.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Villóf.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 55 Kg.
Número del motor: 2457.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2316.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Rodrigo Nuño.
Domicilio y población: Badules (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-13836.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: N12937.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-2875.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Ignacio Algás.
Domicilio y población: San Martín del Río (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-13837.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Rieja.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: H256.
Cilindros: 1.

HP.: 1.
Número del bastidor: 1998.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: J. Julio Egido.
Domicilio y población: Arcos de Jación (Soria).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.
Número de matrícula: Z-13838.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 535440.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 135659.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Antonio Arguedas.
Domicilio y población: Alhama de Aragón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13839.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: LB1522475.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR20775.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Hilario Seco.
Domicilio y población: Cetina (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13840.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 85 Kg.

Número del motor: 10704.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A7848.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
Nombre y apellidos del propietario: Juan Ruiz.
Domicilio y población: San José de Calasanz, 14, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13841.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC5993
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 005978.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Emilio Pérez.
Domicilio y población: Zumalacárregui, 27, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13842.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM59441.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB59441.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
Nombre y apellidos del propietario: José Andrés.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13843.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 7429.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: LA4779.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Tomás Durán.
 Domicilio y población: Calatayud
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13844.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Clúa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 1562.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1562.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Julián Pomareta.
 Domicilio y población: Carenas (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13845.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM62792.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB62792.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pascual Simón.
 Domicilio y población: Marqués de
 Lazán, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13846.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 535418.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 534774.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Hilario Gayarre.
 Domicilio y población: Agón (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13847.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 314.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 462.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. María Domínguez.
 Domicilio y población: Remolinos
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13848.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 192.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1340.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio Velilla.
 Domicilio y población: Garrapinillos
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13849.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 323.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 470.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Félix Andrés.
 Domicilio y población: Berdejo (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de la matrícula: Z-13850.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: V110.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 135.
 Capacidad depósito de combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Joaquín Embid.
 Domicilio y población: Valdefierro
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13851.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM58808.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB58808.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pablo Sanjuán.
 Domicilio y población: Illueca (Za-
 ragoza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13852.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB1520188.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TN-18921.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: José Pardó.
 Domicilio y población: Mallén (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13853.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 10723.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 10770.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Jesús Gracia.
 Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13854.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006113187.
 Cilindros: 4.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1010113246.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: N. Angel López.
 Domicilio y población: E. y Mina, núm. 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13855.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006114984.
 Cilindros: 4.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1010114852.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Tomás Usón.
 Domicilio y población: Independencia, 23, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13856.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 12047.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1-A-9030.
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis de Martín.
 Domicilio y población: G. Mayandia, núm. 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13857.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: DC-90.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 7887.

Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Félix Ramírez.
 Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13858.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: DC-1469.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 7789.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Julián Sanz.
 Domicilio y población: Sepulcro, 12, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13859.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Derbi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: DC-1375.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 7625.
 Capacidad depósito combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Higinio Longás.
 Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.
 Número de matrícula: Z-13860.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 835.

Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 483.
 Capacidad depósito combustible:
 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Pilar Navarro.
 Domicilio y población: Checa, 56,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

(Continúa)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos re-
 glamentarios se hallan expuestos al
 público en la Secretaría de cada Ayun-
 tamiento de los que a continuación
 se mencionan los siguientes documen-
 tos para 1957, pudiendo presentar los
 vecinos contra aquéllos las reclama-
 ciones que estimen convenientes.

Arbitrio municipal por urbana
 294.—Tarazona

Arbitrio de rústica y urbana
 322.—Atea

Arbitrio por rústica
 375.—Villarroya de la Sierra

Cuenta general del presupuesto
 364.—Alagón

*Cuenta de valores independientes y
 auxiliares del presupuesto*
 364.—Alagón

Cuentas municipales
 278.—La Almunia de Doña Go-
 dina
 352.—Paracuellos de Jiloca

Cuentas de caudales
 293.—Valpalmas
 343.—Berruoco
 357.—Gallocanta (año 1956)

*Cuenta de administración del patri-
 monio*
 293.—Valpalmas (año 1956)

*Cuenta general del presupuesto ordi-
 nario*
 359.—Cosuenda

*Cuenta general del presupuesto ex-
 traordinario*
 359.—Cosuenda

*Expediente de transferencia de cré-
 dito*
 292.—Longares

Expediente de habilitación de crédito
 355.—Calmarza

*Liquidación del presupuesto y rela-
 ción de deudores y acreedores*
 293.—Valpalmas (año 1956)
 322.—Calatorao
 334.—Cabola fuente
 343.—Berruoco (1956)
 364.—Alagón
 349.—Longares
 357.—Gallocanta
 352.—Paracuellos de Jiloca
 355.—Calmarza
 357.—Aladrén
 359.—Cosuenda
 375.—Villarroya de la Sierra
 375.—Fuendetodos

*Liquidación del presupuesto extraor-
 dinario*
 359.—Cosuenda

*Ordenanza fiscal por derechos de ce-
 menterio*
 322.—Atea

Padrones por diferentes conceptos
 302.—Gallur
 379.—Fuendetodos

Padrón de la tasa de rodaje
 384.—Villalengua

Rectificación del padrón de habitantes
 322.—Atea
 334.—Cabola fuente
 364.—Aladrén
 350.—Villanueva de Huerva
 355.—Calmarza
 424.—Velilla de Ebro

* * *

Núm. 614

CASPE

Subasta

Con autorización de la Jefatura del
 Distrito Forestal se anuncia la subas-
 ta, en las condiciones del "Boletín
 Oficial" de la provincia del día 10 de
 agosto de 1956, de 50 metros cúbicos
 de piedra por el precio de tasación
 en alza de 250 pesetas y otro de 50
 estéreos de leña baja por la tasación
 en alza de 150 pesetas.

Pueden presentarse proposiciones
 hasta las doce horas del día octavo
 siguiente a la publicación de este
 anuncio en el "Boletín Oficial".

Caspe, 1.º de febrero de 1957.—E.
 Alcalde, Miguel Morales.

Núm. 565

LUESIA

Acogiéndose a lo dispuesto en el
 Decreto-ley de 20 de diciembre de
 1956, publicado en el "Boletín Oficial
 del Estado" del día 22 de diciembre
 último, y Orden de 27 de dicho mes,
 "Boletín Oficial del Estado" del 29 del
 mismo, este Ayuntamiento anuncia a
 concurso-subasta la construcción de
 cuatro viviendas protegidas para fun-
 cionarios de esta localidad, cuyo pre-

supuesto de contrata asciende a la
 cantidad de 338.764'23 pesetas, siendo
 la fianza provisional de 6.775'28 pe-
 setas.

Dicha fianza provisional deberá ser
 ingresada en la Caja General de De-
 pósitos a nombre del Instituto Nacio-
 nal de la Vivienda, en metálico.

Las proposiciones para tomar par-
 te en este concurso-subasta se admi-
 tirán en la Secretaría del Ayuntamien-
 to, en las horas de oficina, durante
 veinte días hábiles, a contar desde el
 siguiente al de la publicación en el
 "Boletín Oficial del Estado".

El proyecto y pliego de condiciones
 económicas y jurídicas, facultativas y
 particulares del proyecto podrán ser
 examinadas en la Secretaría del Ayun-
 tamiento durante las horas y días in-
 dicados.

El contratista deberá limpiar el so-
 lar por su cuenta hasta dejar en con-
 diciones de construir el edificio a que
 se refiere este anuncio.

El acto de apertura de pliegos se ce-
 lebrará ante Notario, y con la asis-
 tencia del Delegado del Instituto Na-
 cional de la Vivienda, a las trece ho-
 ras del día siguiente hábil al de la
 terminación de la presentación de
 pliegos.

Las proposiciones se presentarán en
 dos sobres cerrados, rubricados y la-
 crados: uno que contenga las referen-
 cias técnicas y económicas del concu-
 rsante y el resguardo de haber de-
 positado la fianza provisional, y otro
 conteniendo la propuesta económica
 para las obras, debidamente reinte-
 gradados.

Se abrirán primeramente los sobres
 de la referencia y podrán ser desecha-
 dos los oponentes que, a la vista de
 las referencias técnicas y económicas
 respectivas, no ofrezcan las garantías
 suficientes para la ejecución de las
 obras.

Los sobres que contengan las pro-
 posiciones económicas de los concu-
 rsantes rechazados se destruirán ante
 el Notario, procediéndose a abrir los
 sobres restantes, adjudicándose la obra
 a la oferta más baja; de existir em-
 pate se decidirá por sorteo.

Terminado el remate se devolverá
 a los licitadores los resguardos de los
 depósitos y demás documentos presen-
 tados, reteniéndose oportunamente los
 que se refieran a la proposición más
 ventajosa.

Se entenderá que la efectividad de
 la adjudicación de la presente subasta
 quedará siempre subordinada a la pre-
 via justificación de la existencia de
 crédito por parte del Instituto Nacio-
 nal de la Vivienda.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, elevará la fianza provisional a definitiva, que deberá ser depositada, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, perdiendo en otro caso la fianza y caducando la concesión.

Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

En todo lo no previsto en este anuncio serán de aplicación todas las disposiciones legales en esta materia.

Los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán abonados por el adjudicatario.

Luesia, 30 de enero de 1957.—El Alcalde, Antonio Labayen.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo, debidamente reintegrado:

D., con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día, de las condiciones facultativas y económicas y de los requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de cuatro viviendas protegidas para funcionarios en la villa de Luesia, hace constar que dispone de todos los elementos necesarios para la ejecución de las mismas y que se compromete a realizarlas, hasta su terminación, dentro del plazo de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva, por la cantidad (en número y letra), en las condiciones exigidas, y asimismo se compromete al cumplimiento del pago de salarios con las remuneraciones vigentes que han de percibir los obreros.

..... a de

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 634

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad, por resolución de este día, en autos número 23 de 1957, sobre arrendamientos urbanos, promovidos por D. Emilio Homedes Clavero, representante legal de D.º Rosario Soriano, contra D. Pedro Abengoechea Laita y D. Rafael Abengoechea Larraz, sobre resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio (sito en la calle de San Miguel, número 30, de esta ciudad), ha dispuesto sea emplazado por edic-

tos, por ignorarse su domicilio, el demandado D. Rafael Abengoechea a fin de que en el término de seis días pueda comparecer en autos y oponerse contestando a la demanda, quedando a su disposición en Secretaría las copias de ésta y documentos que la acompañan.

Y para que sirva de emplazamiento a D. Rafael Abengoechea Larraz, libro la presente en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 654

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 22 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Lorenzo-Ramón Fernando Aparicio, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Villahermosa, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 13 de febrero próximo y hora de las once de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, (ilegible).

Núm. 653

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 45 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jesús García Andrés, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 14 de febrero próximo y hora de las diez y media al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto de una caja de huevos.

Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 579

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Zaida

Conforme a lo acordado por el Cabildo Sindical se convoca Asamblea plenaria de esta Hermanidad, que tendrá lugar en el local de la misma el día

10 de febrero próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, siendo válidos los acuerdos tomados en este caso, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Estado de cuentas del ejercicio de 1956 para su examen y aprobación definitiva.

3.º Aprobación del presupuesto ordinario para 1957.

4.º Ruegos y preguntas.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

La Zaida, 25 de enero de 1957.—El Jefe de la Hermanidad, Alejo Guillén.

Núm. 704

Hospital Militar de Zaragoza

JUNTA ECONOMICA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación para el mes de marzo próximo, se celebrará primera convocatoria el día 14 del actual, a las once horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. Segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a igual hora.

Zaragoza, 4 de febrero de 1957.—El Presidente, Celedonio S. Contreras.

Núm. 578

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pradilla de Ebro

Por acuerdo de este Cabildo Sindical se convoca Asamblea plenaria de esta Hermanidad, en estas oficinas, para el día 15 de febrero próximo, a las quince horas en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos tomados en este caso, y tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Tratar sobre la construcción de un almacén-granero.

3.º Estado de cuentas del ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del presupuesto ordinario de 1957.

5.º Ruegos y preguntas.

Esta convocatoria se refiere a todos los afiliados a esta Hermanidad, tanto vecinos como residentes en otras localidades.

Pradilla de Ebro, 24 de enero de 1957. El Jefe de la Hermanidad, (ilegible).